

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy, 16 de marzo de 2017 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del Artículo 171 del C.P.A.C.A. mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
<u>150012333000</u>	VALIDEZ ACUERDO	10 de marzo de 2017	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DE SAN
<u>201700121-00</u>	MUNICIPAL		DE BOYACA	LUIS DE GACENO

La Secretaria,

MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

MAYMM